

Volumen 179 Año 31∣

Correo Electrónico: SITRAINA@ina.ac.cr

26 de Mayo del 2021

Telefax: 2220-2480 - Telf. Interno:ext.6200 - www.sitrainacr.org

## "Detrás de la pared"



Hace muchos años que todas las personas hemos escuchado una frase que dice "Las paredes oyen" el cual se usa para indicar la prudencia y precaución con que debemos decir lo que puede comprometernos o comprometer a otras personas, sin embargo, es una forma bien utilizada para que en estos casos SITRAINA, no comprometa a ninguna persona funcionaria, más aun cuando lo que se pretende sin recurrir a procesos de investigación o sancionatorios es buscar una solución inmediata de las personas que son irresponsables, y también como lo

mediata de las personas que son irresponsables, y también como lo dice el dicho "Te lo digo Juan, para que entienda Pedro" Y, es que, de acuerdo a las disposiciones emanadas por el Ministerio de Salud en relación a las medidas sanitarias y en especial al aforo, nos hemos enterado que existen dependencias Regionales, algunas dependencias y laboratorios en la Sede Central que las jefaturas no están cumpliendo con las disposiciones enunciadas por el Ministerio y que han sido ratificadas en circulares de nuestra Gerencia General.

Como lo estamos diciendo, ya SITRAINA, ha realizado algunas investigaciones previas, pero no deseamos comprometer a ninguna jefatura por asuntos de irrespeto a las disposiciones que hemos citado, para ello y en forma respetuosa solicitamos que se tomen y ejecuten de forma inmediata, las directrices emitidas en relación al aforo, con el fin de que todos nos protejamos y estemos cumpliendo ante una situación tan delicada como la que se está viviendo en este momento.

De antemano en relación al COVID-19, deseo hacer un agradecimiento a la Administración Superior, por hacer las gestiones solicitadas por nuestra organización sindical SITRAINA, en relación a la vacunación del personal de la institución, esperamos con anhelo que pronto se inicie la vacunación, muy esperada por muchos de nuestros compañeros trabajadores.

Cabe mencionar que, también en de conocimiento nuestro que existen algunas jefaturas que han venido gestando comportamientos dignos del acoso laboral, contra personas que han sido víctimas de hace años atrás-

SITRAINA, posee información en donde hemos podido comprobar que existen docentes que poseen entre un 25% y un 50% de ejecución (Con uno o dos grupos máximo) pero también hemos corroborado algunos muy poquitos casos de la misma especialidad y en la misma regional en donde se les ha impuesto a algunos docentes un 100% de ejecución ( con tres grupos) y que algunos casos ya han sido del conocimiento de nuestro señor Gestor Regional señor: Armando Nuñez Chavarría



Por lo anterior y en consideración de otros casos que sería reiterativo indicar es que SITRAINA está pendiente de los acuerdos establecidos por la Junta directiva de nuestra institución en relación al "Reglamento institucional sobre el acoso Laboral" del cual fue una iniciativa de nuestra organización desde ya hace varios años atrás y que pronto de acuerdo a las directrices de la Junta Directiva INA, podremos aplicarlo en nuestra institución para así poder hacer cumplir con lo estipulado en nuestra Convención Colectiva, Tolerancia cero al hostigamiento Laboral, es por ello y considerando el plazo emitido deseamos hacer el siguiente recordatorio:

El día 05 de Abril, se tomó el acuerdo en firme por la Junta Directiva del INA, sobre la audiencia que mantuvo con SITRAINA.

Continua en la siguiente página

Por Tanto: por unanimidad de los directores presentes a la hora de la votación, se acuerda:

**Primero:** QUE LA ASESORIA LEGAL RETOME EL BORRADOR DE REGLAMENTO DE ACOSO LABORAL DEL INA, Y QUE EN UN PLAZO DE UN MES SE PRESENTE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU VALORACIÓN, EL CUAL DEBE INCLUIR LOS CRITERIOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y LA CONSULTA A SITRAINA.

De acuerdo a lo establecido, en este primer punto deseamos indicar con todo respeto a la misma Junta Directiva, que ya ha pasado más del plazo establecido por dicho órgano colegiado y que a la fecha SITRAINA no se le ha realizado la consulta indicada

**Segundo:** QUE LA GERENCIA GENERAL Y SUBGERENCIAS PRESENTEN A LA JUNTA DIRECTIVA, EN UN PLAZO DE UN MES, UN PLAN DE CAPACITACIÓN SEMSIBILIZACION, EN MATERIA DE ACOSO LABORAL Y SESUAL, DIRIGIDO A PERSONAS FUNCIOBARIAS DE DIVERSAS AREAS QUE BRINDAN SERVUCUO DE ATENCIÓN A PERSONAS CICTIMAS DE ACOSO.

En relación a este punto SITRAINA desconoce si se cumplió con la Junta Directiva

Tercero: QUE LA ASESORÍA LEGAL PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA UN ESTA-DO DE LOS CASOS DE DENUNCIAS ELEVADAS A LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR.

El punto en mención no es de nuestro conocimiento si ha sido cumplido, por ello citamos en nuestra edición "Por lo anterior y en consideración de otros casos que sería reiterativo indicar" ya que actualmente se siguen gestando acciones propias de acoso laboral.

Cuarto: QUE LA PRESIDENCIA, LA ASESORIA DE COMUNICACIÓN Y LA APIEG, PRESENTEN EN UN PLAZO DE DOS MESES A LA JUNTA DIRECTIVA, UNA PROPUESTA DE CAMPAÑA DE CERO TOLERENCIA AL ACOSO LABORAL Y EN EL PLAZO DE UN MES, UN ESTADO DE LA CAMPAÑA DE ACOSO LABORAL.

SITRAINA, tiene de conocimiento que se ha formado una comisión para iniciar con la campaña indicada, sin embargo, también desconoce su fue debidamente presentada a la Junta Directiva dentro de los plazos indicados.

Quinto: Que la Gerencia General presente ante la Junta Directiva una constancia evidencia sobre la presentación de resultados generales del estudio de clima organizacional a SITRAINA, en estricto seguimiento de los lineamientos y posibilidades jurídicas.

En relación al punto N°1, por lo que esta edición va con prioridad a nuestra Junta Directiva INA, ya que ante la situación persistente de personas que ocasionan un mal ambiente a sus subalternos, consideramos de mucho interés que las disposiciones emitidas por ellos como la Autoridad superior de la institución, se haga cumplir, como debe de ser para buscar las soluciones necesarias a las personas que están siendo víctimas, tanto del acoso laboral o sexual.

Ricardo Jara Nuñez

Secretario General.

SITRAINA.

Ninguna persona, merece ser acosada, de manera sexual o laboralmente
-DENUNCIEMOS-

**SITRAINA, SOMOS TODOS** 



## Clasifi cados

Se vende casa en Hatillo 5, San José, en alameda, frente a parquecito, área construida 50 metros, por construir 50 metros, al día en impuestos y sin gravámenes. Sala, comedor, cocina, corredor, un baño, dos habitaciones. Sin cochera, Valor: 31 Millones de colones. Interesados al teléfono: Roxana. 88363535